



Denuncian ^{#FGR} a Arturo Zaldívar

María Elena Pérez-Jaén denunció a Arturo Zaldívar ante la FGR, por las declaraciones que hizo AMLO en el sentido de que le daba sugerencias de cómo actuar al expresidente de la SCJN

POR YVONNE REYES

La diputada del Partido Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal en contra del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que le sugería cómo actuar en algunos casos.

Recordó que el pasado 21 de febrero el mandatario hizo dicha revelación, lo que "todo apunta en que hay actuaciones indebidas e ilegales por parte del señor Arturo Zaldívar para tratar de influir en las actuaciones del Poder Judicial de la Federación, como son jueces y magistrados".

Por este motivo, Pérez Jaén solicitó al Ministerio Público que actúe de manera urgente y de manera imparcial y objetiva en este asunto y que se hagan todas las investigaciones al respecto.

En entrevista, la legisladora albiceleste criticó que la actuación del titular de la FGR no ha sido contundente ni objetiva. Hemos visto una ausencia de la autoridad, "pero en este caso es más que evidente esta 'ventaneada' que el presidente López Obrador le dio a Arturo Zaldívar y todo lo apunta hacia esa circunstancia".

Intromisiones

Manifestó que nuestro sistema republicano se ha visto seriamente afectado por las intromisiones del titular del Ejecutivo federal y muestra de ello son los ataques de López Obrador en contra de la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández.

Indicó que lo más terrible de esta intromisión es la propia declaración del mandatario, quien



FOTO: DIPUTADOS PANLORG

María Elena Pérez-Jaén advirtió que lo ocurrido entre AMLO y Zaldívar se trata de un serio y peligroso precedente que vulnera la autonomía judicial.

dijo que le llamaba a Arturo Zaldívar para sugerirle cómo actuar en algunos asuntos.

Manifestó que ahora está en manos del Ministerio Público actuar de manera imparcial y objetiva, "y que no reciba línea del fiscal General de la República".

"Yo estoy solicitando que el Ministerio Público revise, incluso, las comunicaciones por *whatsapp* o si le llamaba por el teléfono rojo. "No sabemos cómo se comunicaba, pero por lo pronto si se puede hacer una

investigación exhaustiva sobre este intercambio que ellos tenían vía *whatsapp*, correos electrónicos, o si le mandaba un expediente.

Investigación

"La investigación del Ministerio Público tiene que ser exhaustiva, porque lo que hemos visto es terrible. Yo espero que se haga una investigación seria, detallada, profunda, comprometida y contundente".